

V I S T O :

Que en la Décima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de Octubre de 1992, se trató el Expediente: H--23/92 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BERISSO, eleva Comunicación adhiriendo al Proyecto de Ley presentado en la Cámara de Diputados de la Nación Ref: "CODIGO AMBIENTAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.-"

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º- El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PERGAMINO, -----adhiera en todos sus términos al Proyecto de Ley presentado por el Diputado Nacional Oscar Blanco, sobre CODIGO AMBIENTAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA.-

ARTICULO 2º- Remitir copia de la presente al Presidente de ----- la H. Cámara de Diputados y Senadores de la Nación.-CUMPLIDO ARCHIVASE.-

PERGAMINO, Octubre 27 de 1992.-

RESOLUCION N° 455/92.-


DANIEL A. CORONEL
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE